

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 11-02-2015 13:44:13

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-213-SE15

SEÑOR (ES) : MONASTERIO HERMANOS	A Sr (a) : ---
DIRECCIÓN : GRAN AVDA J M Santiago CARRERA 9267 LA CISTERNA	FONO : 5583378
RUT : 81.566.200-8	FAX : 5582194

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mat. Eléctricos Empalme Plaza A. Hurtado		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121522	Contactos eléctricos	1 Unidad	Materiales eléctricos indicados en antecedentes adjuntos - Empalme eléctrico en Plaza Alberto Hurtado - Se adjuntan cotizaciones y planilla con detalle de materiales -	Materiales eléctricos - cotizaciones adjuntas -	776.630,25	0,00	0,00	776.630

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	776.630
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	776.630
19% IVA	\$	147.560
Total	\$	924.190

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 210 Gabinete de Alcaldía
 Coordinar Despacho con el Sr. Abel Urra Castro, Teléfono 9-1376621
 Obligación 36-213
 Gabinete (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>